

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA 2011
CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP
19 de Enero del 2011, a las 08:30hrs

Siendo las 08:30hrs del miércoles 19 de enero del 2011, en el audiovisual del IMIP da la bienvenida a los miembros del Consejo Deliberativo del Instituto, el **Lic. Víctor Enrique Méndez Landeros** en representación del Secretario del Ayuntamiento.

LIC. MENDEZ, ASUNTOS NUMERO UNO Y DOS: Inicia la primera sesión del año, del Consejo Deliberativo con el punto número uno, dando lectura a la lista de asistencia verificando que existe el quórum legal, por lo cual declara iniciada la sesión. Acto seguido solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que fue enviada previamente por correo electrónico. Ambos puntos se autorizan por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO TRES: INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2010.

LIC. PATRICIA MATAMOROS: Coordinadora Administrativa; Inicia con los parabienes de año nuevo y presenta el Balance General del mes de diciembre, con las finanzas al cierre del ejercicio 2010, haciendo énfasis en la cuenta de Deudores diversos, conformada principalmente por 2 proyectos estratégicos del 2009 realizados al Municipio y pendientes de pago. Informa que en el Activo fijo se adquirió equipo de cómputo de refrigeración con los proyectos de CONACYT, destacando en el pasivo en la cuenta de proveedores el proyecto del Altas de Riesgos.

La cuenta de Acreedores diversos se conforma por las aportaciones de los empleados para el servicio médico y la cuenta de Impuestos por pagar en el mes de enero 2011. Enfatiza que en el ejercicio 2010 hubo una pérdida de \$1'902,660.00 pesos, lo que sumado al superávit de los ejercicios anteriores y al patrimonio; refleja sumas iguales en activo y pasivo por \$12'378,161.00 pesos.

En el Estado de resultados acumulado al mes de diciembre 2010, con aportaciones por el subsidio municipal (64.39% de los ingresos totales), las ventas, productos financieros y el resto de los ingresos por realización de los proyectos (SEDESOL, INDESOL, UACJ y Fondo Mixto CONACYT – Gobierno Municipal), se recibieron 18'480,207.00 de pesos. En egresos, se detallan cada una de la cuentas utilizadas como prestaciones a los empleados, impuestos sobre nomina, las partidas de honorarios a prestadores de servicio y el resto de la cuentas de gasto corriente (pago de luz, teléfono, mantenimiento de los vehículos, papelerías, etc).

Concluye mencionando que en el mes de diciembre se tuvo un saldo negativo de \$1'902,660.00 pesos, (cubierto con los recursos remanentes de ejercicios anteriores del IMIP).

LIC. MENDEZ: Somete a consideración el punto 3 de los estados financieros del mes de diciembre del 2010, se aprueban por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO CUATRO: INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DICIEMBRE DEL 2010:

MTRA. DIAZ: Hace la presentación correspondiente al cierre de actividades del año 2010, indicando y mostrando cada uno de los proyectos.

Coordinación de Planes y Programas: Se trabajo en apropiación de espacios públicos en la colonia El papalote y Parque Manuel J. Clouthier con recursos de SEDESOL.

Coordinación de Diseño Urbano y Equipamiento: Se continúo con apoyo de CONACYT en el proyecto de transporte de Av. Tecnológico hasta Av. de la Raza; se entregaron a SEDESOL los proyectos de parques dentro de la estrategia "Todos Somos Juárez", quedando pendiente el parque de la Altavista.

Coordinación de Movilidad e Infraestructura: Se trabajo en el sistema de monitoreo de aforos de tránsito, en la Ruta Troncal Piloto del Eje Juan Gabriel y Blvd. Zaragoza, proyectos de obras pluviales apoyados por CONACYT, mencionando que en la Canalización del Arroyo Jarudo se tiene un 50%. Con SEDESOL se trabajó el Atlas de Riesgos de Ciudad Juarez teniendo un avance del 50%.

Coordinación de Geografía e Informática: Se termino el Atlas de Incidentes Viales y se entrego a las dependencias, se continuo con el sistema de consulta interna de información estadística y con el Observatorio del Delito.

En Dirección General se informa del proceso efectuado para la entrega de la Presidencia de la AMIMP.

LIC. MENDEZ: Somete a consideración el punto 4 de Informe de avances del Programa de Trabajo de diciembre del 2010, se aprueba por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO CINCO: PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL IMIP DE ACUERDO A LA LEY DE EGRESOS.

LIC. MATAMOROS: Presenta el presupuesto 2011 enviado al Municipio para su autorización, mencionando de los ajustes en algunas cuentas basándose principalmente en la inflación del 3.7% o 4%.

ING. DIAZ: Reconoce a los regidores el apoyo para la autorización del subsidio 2011 en \$13'500,000.00, para el IMIP.

ING. SOLIS: ¿Ya está autorizado este presupuesto?

MTRA. DIAZ: Si, está en la Ley de Egresos.

ARQ. CEDILLO: La cuenta de Servicios Médicos, está muy alta, ¿A que se refiere?

LIC. MATAMOROS: El servicio médico lo proporciona actualmente la empresa AXA Salud, quien provee a los empleados del IMIP consulta médica, laboratorio y medicinas.

Además se solicito un estudio de previsión social, para ver el ingreso al IMSS, sobre todo porque no se tiene un fondo para cubrir incapacidades parciales o permanentes o bien para el caso de jubilaciones.

ING. DIAZ: Agrega que el personal que labora en el IMIP 30% es de base y 70% de honorarios, y solo el personal de base tiene derecho al servicio médico.

LIC. MATAMOROS: La cuenta de servicio médico seria para el pago a la empresa que proporcione el servicio medico subrogado o el IMSS.

ARQ. CEDILLO: La cuenta de cuotas y suscripciones subió bastante, ¿es correcto?

LIC. MATAMOROS: Este año se incluyó el pago del sistema del INPRO que es la información procesada de datos para fundamentar los proyectos que aquí se requieren.

DRA MAYCOTTE: ¿Cual es la diferencia de actividades de difusión y prensa y publicidad?

LIC. MATAMOROS: En prensa y publicidad se utiliza para anuncios sobre las consultas públicas y actividades de difusión como el caso del concurso de fotografía urbana juarenses o eventos como el XV Aniversario del IMIP.

LIC. MENDEZ: Somete a consideración el punto 5 Presupuesto Autorizado para el IMIP de acuerdo a la Ley de Egresos, se aprueba por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA PARA PROGRAMA DE TRABAJO 2011:

ARQ. GARCIA: Coordinación de Planes y Programas: Continuar con el proyecto apoyado por CONACYT (Identificación de Usos de Suelo), participar en la Convocatoria de SEDESOL en proyectos HABITAT y participar en la convocatoria de INDESOL en el mes de marzo.

En las tareas irreductibles continuar con la elaboración del catalogo de predios públicos para equipamiento y con el análisis de la situación de la vivienda actual y sus condiciones.

ING. SOLIS: Me puede dar más información sobre el proceso de la situación jurídica de estudios para su aplicación e instrumentación a través de la administración municipal.

ARQ. GARCIA El Instituto recibe algún plan parcial o plan maestro para su análisis y opinión técnica sobre desarrollo urbano para que se formalicen o protocolicen ante el Registro Público de la Propiedad,

ING. SOLIS: ¿Abarca todos los estudios que hace el IMIP?

ARQ. GARCIA: No, en este caso es todo lo que tiene que ver con planes parciales y planes maestros normativos.

ARQ. CEDILLO: En el concepto de catálogos de predio por equipamiento, se consideran todos los polígonos, ¿aun cuando no existen equipamientos?

ARQ. GARCIA: Se está haciendo en todos los sectores de la ciudad, no solo trabajamos en zonas de marginación.

ARQ. CEDILLO: Propone que el IMIP diga que equipamiento se requiere en cada zona de la Ciudad, como ejemplo: En la aprobación de fraccionamientos se dejan áreas para equipamiento y posteriormente hay conflictos para su dotación.

ARQ. GARCIA: El IMIP identifica que equipamiento existe y que falta, mandando la recomendación de uso de esa superficie.

ARQ. GUTIERREZ: La Dirección de Desarrollo Urbano está trabajando con el IMIP, para ir previendo este tipo de situaciones y poder proveer a los ciudadanos espacios más amplios con el estudio que está haciendo el Instituto.

ARQ. MARTINEZ, Coordinación de diseño Urbano y Equipamiento; Los proyectos para este 2011 son: Continuación del Proyecto del Transporte Semimasivo en la avenida Manuel Gómez Morín y la ruta por avenida Tecnológico, anteproyecto del Parque Urbano del Galgódromo, proyecto del Memorial de las Mujeres en Ciudad Juárez, proyecto ejecutivo del Museo de la Casa de Sitio, con Centros Comunitarios en 3 proyectos de centros, continuidad del proyecto para el Parque Altavista, anteproyecto del Zoológico, proyecto de la Villa del adulto mayor.

REGIDOR HERNANDEZ: En relación al proyecto del zoológico, ¿se tiene la ubicación? ¿Qué tipo y cuantas especies se están contemplando?

ARQ MARTINEZ: Estamos trabajando con las posibles ubicaciones, no se ha definido la factibilidad de un predio, hemos avanzado en el proyecto arquitectónico.

ING. SALCIDO, Coordinación de Movilidad e Infraestructura; Para el año 2011 se tienen proyectos de intersecciones: Blvd. Manuel Talamas Camandari – Blvd. Independencia; Avenida Miguel de la Madrid – San Isidro; Carretera Juárez Porvenir - Riberas del Bravo y Blvd. Juan Pablo Segundo – Arizona. Conexiones viales: Calle Piña y Paseo de la Victoria para lograr conectar la Manuel Talamas Camandari a Blvd. Juan Pablo Segundo, en el Camino Real con la prolongación de la avenida 16 de Septiembre, conexión en la calle Guerrero Negro y calle Francisco Pimentel ubicada en el cerro lea la Biblia. En otras calles se están trabajando conexiones: Granito por la calle Ponciano Arriaga; calle Barranco Azul donde esta Cementos de Chihuahua y la avenida Santos Dumont.

Se continuará con el proyecto ejecutivo de canalización del Arroyo Jarudo.

ING. DIAZ: Se está trabajando con la Dirección de Desarrollo Urbano para definir los espacios necesarios en la canalización.

ING. SALCIDO: Se está trabajando en el Atlas de Riesgos Naturales de Ciudad Juárez con un avance del 60%.

ARQ. MELENDEZ: Coordinación de Geoestadística e Informática; Para los proyectos de estadística e informática, se necesita la adquisición de una foto satelital, Adquisición de un GPS de alta precisión para actualizar la lectura de la monumentación y la red geodésica de 60 puntos de la Ciudad, que permita coordinar lecturas con la base GPS que fue agregada a la red geodésica del INEGI.

En el Sistema de Base Cartográfico, se trabaja con las actividades irreductibles, en el Sistema de Información Geográfica Municipal, se continuara actualizando el banco de información con alrededor de 70 capas, se actualizara en forma constante el Banco de Información Geográfica por Internet que ya está en línea y para este año se incluirán 10 capas más. En el área de Estadística se continuaran los trabajos del Diagnostico Espacial de Ciudad Juárez con los incidentes viales y comportamiento en las zonas de la Ciudad, así como tambien en el análisis en la dinámica socio demográfica y económica del Municipio.

En el área de informática, se tienen actividades irreductibles como: Información y ventas para el público en general.

En el área de Diseño Grafico se tiene principalmente el mantenimiento de la página de internet del IMIP, apoyo en difusión de todas las áreas del Instituto, diseño de portadas, boletines, documentos, posters, trípticos y apoyo en los eventos del Instituto.

ING. SOLIS: Referente a la adquisición de equipo GPS de alta precisión, en la referencia actual esta lo que maneja INEGI pero las posiciones que manejan los aparatos son verdaderas, reales ¿Qué es lo que necesitan Ustedes?

ARQ. MELENDEZ: La lectura de la red geodésica de estos 60 puntos se hizo en base a la antena del Instituto, que no estaba incluida en la red geodésica nacional activa del INEGI. Cuando participamos con INEGI, se cumplió con los parámetros para su

instalación, por lo que la lectura no es la misma, ya que cambio su punto base. Por ello el Instituto requiere de un equipo GPS de alta precisión.

LIC. MENDEZ: Somete a consideración de los presentes el asunto número seis: Propuesta para Programa de Trabajo 2011. Se aprueba por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO SIETE, NECESIDAD DE PERSONAL POR HONORARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS (plantilla 2011).

ING. DIAZ: Se informa que del presupuesto 2011 se debe someter ante el Subcomité de Adquisiciones y Obra Pública la propuesta del personal de honorarios y asimilados necesarios para el programa de trabajo 2011. De acuerdo a la partida autorizada se consideró la cantidad de \$1'650,000.00 (misma del 2010), para cubrir las actividades en su mayoría del primer semestre, posteriormente cuando se tengan otros ingresos se someterá la propuesta de este personal para los trabajos en el resto del año.

ASUNTO NÚMERO OCHO, ASUNTOS GENERALES: Calendario de Sesiones del Consejo Deliberativo, Informe de premiación 2010 al mejor empleado del IMIP y Avances del Estudio de Previsión social.

➤ **Calendario de Sesiones**

ING. DIAZ: En sesión extraordinaria se hizo la petición por algunos consejeros para modificar las fechas del consejo, por lo que se propone de la siguiente manera:

- ✚ Marzo 23
- ✚ Mayo 25
- ✚ Julio 27
- ✚ Septiembre 28
- ✚ Noviembre 09
- ✚ Diciembre 07

LIC. MENDEZ: Somete a consideración de los presentes el calendario de sesiones del Consejo Deliberativo para el año 2011. Se aprueba por unanimidad.

➤ **Informe de premiación 2010 al mejor empleado del IMIP.**

ING. DIAZ: Informa de la autorización en sesión extraordinaria, según el sistema de evaluación del Instituto y cede la palabra a la Lic. Matamoros.

LIC. MATAMOROS: Participan los empleados del Instituto que colaboraron todo el año y a los seleccionados se les otorga una compensación en el mes de diciembre conforme a la puntuación obtenida, en base a su decena o quincena.

La premiación quedo de la siguiente manera:

Tercer lugar: Ing. Jesús Gaytan, de la Coordinación de Movilidad e Infraestructura; Carolina Caballero, de Dirección General; Lic. Mario Serrano, de la Coordinación de GEI, y el Biólogo Francisco Núñez del área de Recursos Naturales, de la Coordinación de MEI.

Segundo lugar: Arq. Rosario Vargas, Arq. Patricia Aguirre, Arq. Juan Felipe Márquez; todos ellos de la Coordinación de DUYE y Héctor Sosa de la Coordinación Administrativa

Primer lugar: C.P. Lorenzo Olivas, de la Coordinación Administrativa.

➤ **Avances del Estudio de Previsión Social**

LIC. MATAMOROS: Se hizo un análisis de la normatividad que rige al IMIP y de los contratos de trabajo individual de los 23 empleados de base, solicitando bajo estas bases el Estudio de Previsión Social. La invitación se hizo para 3 empresas o prestadores de servicio; como datos preliminares nos informaron que el Instituto como descentralizada del Municipio requiere estar como lo señala el Apartado A de la Constitución Mexicana que nos refiere como una empresa común o Asociación Civil, por lo que deberíamos estar dentro del Seguro Social. Tenemos 3 personas que tienen más de 15 años colaborando en el Instituto, y se requiere crear un fondo para su jubilación. Una vez que se tenga definido el comité de adquisiciones se procederá a licitar este estudio.

ING. DIAZ: En su momento se tendrá que afrontar esta erogación, ya que no se tiene actualmente con que hacer frente al ingreso al IMSS, si fuera el caso.

DRA. MAYCOTTE: En Planes y Programas, referente al trabajo de ubicar los predios que tienen potencial de ser utilizados como equipamiento, es un tema importante dado que es un tema recurrente. Cuando se tenga el estudio de esa propuesta, es necesario impulsar un nuevo reglamento de construcción para que las áreas de donación queden adecuadas al equipamiento que se requiera, esto va hacer benéfico para la Ciudad.

ARQ. CLARKE: Con respecto a esto, ¿Esta regularizado el uso de todas las areas de equipamiento en distintos fraccionamientos? de tal modo que la autoridad no pueda hacer uso de ellos incluso para enajenar.

Recuerdo proyectos en los que intervenimos y se dejaron predios para equipamiento, y al poco tiempo apareció el anuncio de se vende por parte de una inmobiliaria ¿En la actualidad hay un reglamento o ley que impida al ayuntamiento vender esos terrenos? ¿Cómo es esta situación?

ING. DIAZ: Contesta a la Dra. Maycotte, que efectivamente Desarrollo Urbano ya inició un proceso para revisión del reglamento de construcción, en breve agendaran reuniones con los grupos involucrados. Allí se pueden verificar y establecer los procedimientos para evitar lo que comenta el Arq. Clarke.

DRA. MAYCOTTE: De alguna manera el Municipio tiene la facultad de hacerlo pues es el encargado de administrar estos terrenos, además de que tienen gran impacto social.

LIC. CALZADA: Como lo menciona la Ley, para cualquier enajenación o donaciones, deben ser autorizadas por el Congreso del Estado ó el Municipio.

ING. DIAZ: Efectivamente ya hay reglamentación pero se puede aportar a través de varios instrumentos como el Reglamento de Construcción y el de Desarrollo Urbano.

ARQ. MORA: Siempre se ha comentado del orgullo de contar con un Instituto como el IMIP, premiado a nivel nacional e internacional; máxime que se tuvo la presidencia de

los Institutos y se acaba de entregar a Aguascalientes, por lo que es importante trabajar y seguir adelante con otro punto.

ING. DIAZ: Agradece y solicita que le permitan preparar un informe acerca de la participación en la AMIMP, como un punto en la siguiente sesión ordinaria.

LIC. MENDEZ: Habiéndose agotado los puntos de la orden del día se declara terminada la primera sesión del Consejo del IMIP, siendo las 10:30am

LIC. VÍCTOR ENRIQUE MÉNDEZ LANDEROS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.